EDICTO

INMACULADA ESPIÑEIRA SOTO, Notaria de Santiago de Compostela, con despacho en Rúa Senra, número 1, 1º Izquierda, 15702.- Santiago de Compostela, horario de mañana de nueve horas a catorce horas y de tarde de diecisiete horas a diecinueve horas de lunes a jueves y el viernes de nueve horas a catorce horas.

HAGO SABER:----------

I.- Que se está tramitando ante mí expediente para inmatricular en el Registro de la Propiedad de Ordes la finca cuya descripción es la siguiente:----------

Finca sita en el lugar Xixirei, parroquia de San Cristovo de Xavestre, ayuntamiento de Trazo:----------

Casa sin número, compuesta de planta baja y piso alto, de unos ciento veinte metros cuadrados, siéndole anejo un terreno, en el que se encuentra un hórreo y dos alpendres de unos ochenta metros cuadrados. Forma todo una sola finca de mil doscientos setenta y seis metros cuadrados, que linda: Norte, Sur, Este y Oeste, finca número 907 de la concentración parcelaria de San Cristovo de Xavestre, propiedad de la requirente. ----------

REFERENCIA CATASTRAL.- Está catastrada conjuntamente con la parcela de concentración 907, la cual tiene dos referencias catastrales, que son: 15087B508009070001 YD y 15087B508009070000 TS. ----------

II.- La promotora del expediente es: ----------

DOÑA DORINDA CASTRO RÚA, 0507. ----------

III.- Se notifica la presente tramitación a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca antes reseñada. ----------

Tales derechos podrán inscribirse o anotarse en los términos que resulten del documento público de adquisición. La omisión de la inscripción o anotación, puede deparar perjuicio. ----------

Cualquier interesado tiene derecho a comparecer en la Notaria, examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho en el plazo de un mes, desde la publicación.----------